



Poder Judicial  
de la Federación

Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
Consejo de la Judicatura  
COMITÉ DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

**CIRCULAR CTAIPDP 1/2015**

México, D.F. a 23 de febrero de 2015.

**MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

En la cuarta sesión ordinaria celebrada el día de hoy, la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, acordó sugerirles que las solicitudes de acceso a la información se tramiten en un expediente denominado "Cuaderno de Transparencia", y no dentro de los juicios o procesos a los que pertenece la documentación pedida; a fin de proteger los datos personales, la vida, seguridad e integridad de quienes requieren el acceso.

Lo anterior, en vista de que para el ejercicio del derecho a la información no es necesario acreditar interés jurídico o legítimo en el asunto, de conformidad con lo previsto por el artículo 6, segundo párrafo, apartado A, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 40 último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el diverso 5 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de dicha ley; y, por tanto, la difusión de los datos personales de los solicitantes en las listas de notificación por estrados y electrónicas resulta innecesaria, al no ser éstos parte de la relación procesal de la que trata el juicio o proceso de mérito.

**ATENTAMENTE**



**CONSEJERO ALFONSO PÉREZ DAZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**CONSEJERA ROSA ELENA  
GONZÁLEZ TIRADO**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
PARA LA TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES

**CONSEJERO FELIPE BORREGO  
ÉSTRADA**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
PARA LA TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES